



GUIA DEL POSTULANTE - CONVOCATORIA 2017

BECA “ALBERTO BENAVIDES DE LA QUINTANA” PARA  
ESTUDIOS DE MAESTRIA EN ESTADOS UNIDOS



**Yanacocha**

*El futuro se hace hoy*

Bienvenidos y bienvenidas, agradecemos el interés en nuestro Programa de Becas Cajamarca – PROBECA – y felicitamos su motivación por acceder a una oportunidad para realizar estudios de maestría en universidades de Estados Unidos.

PROBECA es una alternativa ante la demanda de capital humano altamente calificado, que los desafíos del desarrollo en el siglo XXI exigen a Cajamarca, como a todas las regiones del mundo.

Nuestro programa está orientado a invertir en capacidades para generar un equipo de profesionales cajamarquinos, talentosos y expertos, que lideren democráticamente el proceso de desarrollo para incrementar la competitividad de nuestra región.

PROBECA inició en el 2011 con un horizonte de 5 años y cuenta con la contribución principal del Aporte Voluntario de Yanacocha, aprobado por la Comisión Técnica de Coordinación (CTC) conformada por el Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial y el Obispado de Cajamarca en representación de la sociedad civil. Este presupuesto viene permitiendo cofinanciar 12 becas de maestría en Estados Unidos, 02 en Francia y 03 becas de postgrado en prestigiosas universidades del Perú. A enero del 2017, 14 de estos becarios ya están de regreso en Cajamarca, para reinsertarse en el mercado laboral cajamarquino.

Además PROBECA ha otorgado 25 becas de pregrado para desarrollar el liderazgo de jóvenes universitarios, en el marco del convenio con la Universidad del Pacífico, para su programa “Emprende UP”, 30 becas para experiencias de intercambio como el CADE Universitario y otras iniciativas que fortalezcan el emprendedurismo y la visión empresarial local así como 01 beca para estudios de pregrado. Estas metas pueden ser ampliadas en la medida que otras instituciones y empresas compartan la apuesta de fortalecer capital humano para el desarrollo, comprometiéndose a aportar fondos de cofinanciamiento y propuestas para optimizar los resultados del programa.

En esta oportunidad presentamos nuestra convocatoria para el **sétimo concurso de Becas de Maestría en Universidades de Estados Unidos** denominado “**Alberto Benavides de la Quintana**”, las cuales son ofrecidas gracias a la alianza establecida entre la Asociación Los Andes de Cajamarca (ALAC) y la Comisión Fulbright, institución que en el Perú cuenta con más 60 años de experiencia en la gestión de becas en destacadas universidades estadounidenses.

Es importante resaltar que entre el 2011 y 2016, PROBECA ha otorgado 12 becas de maestría en Estados Unidos; y este 2017 le entregamos la presente guía, con la información necesaria para postular y quedamos atentos a inquietudes y consultas para completar exitosamente su postulación.

Violeta Vigo Vargas  
Directora Ejecutiva ALAC

## CONTENIDO

<b>Parte 1: Información general del programa</b>	<b>4</b>
<b>Parte 2: Cómo preparar y enviar una candidatura</b>	<b>8</b>
<b>Parte 3: Selección de las candidaturas</b>	<b>14</b>
<b>Parte 4: Condiciones de atribución de las becas</b>	<b>19</b>
<b>Parte 5: Propuesta de proyecto</b>	<b>22</b>

## **PARTE 1: Información general de PROBECA**

1.1 Prioridades de PROBECA

---

1.2 Convocatoria de becas a Estados Unidos

---

1.3 ¿En qué consiste PROBECA?

---

## 1.1 PRIORIDADES DE PROBECA

Tomando como referencia las actividades estratégicas que han sido priorizadas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado – Cajamarca 2021, se aceptarán candidaturas a maestrías en las áreas de estudio que se presentan a continuación.

EJE TEMÁTICO PRIORIZADO PARA EL DESARROLLO REGIONAL	ÁREAS DE MAESTRÍAS
AGROPECUARIA	Agricultura y/o recursos económicos. Agroforestería. Agroindustria. Producción animal. Tecnología de los alimentos.
DESARROLLO SOCIAL	Educación y desarrollo comunitario. Gestión y políticas públicas. Planificación territorial. Proyectos de desarrollo sostenible. Desarrollo rural. Gestión de programas sociales.
INGENIERÍA	Planificación urbana. Gerencia de proyectos. Tecnologías energéticas renovables.
MEDIO AMBIENTE	Gestión ambiental. Gestión del agua.
TURISMO	Gestión del turismo.

## 1.2 CONVOCATORIA DE BECAS A ESTADOS UNIDOS

La convocatoria de becas para maestrías en universidades de Estados Unidos, correspondiente a este año, se inicia el **16 de mayo** y tiene como fecha límite de postulación el **30 de junio de 2017**.

La convocatoria será publicada a través del portal de PROBECA:

- <http://www.becascajamarca.com>

Una vez iniciada la convocatoria, se recomienda a los candidatos gestionar la obtención de los documentos requeridos, pues algunos podrían demorar en el trámite.

El cronograma (**ACTUALIZADO**) de la presente convocatoria se presenta a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA
EVEN TO DEL LANZAMIENTO	16 de mayo
REGISTRO DE POSTULANTES	Del 17 de mayo al 07 de julio <b>(ACTUALIZADO)</b>
REVISIÓN DE LAS CANDIDATURAS ELEGIBLES	Del 10 al 14 de julio <b>(ACTUALIZADO)</b>
ENTREVISTA INICIAL Y/O EXAMEN PRELIMINAR DE COMPETENCIAS	17 y 18 de Julio <b>(ACTUALIZADO)</b>
ENTREVISTA FINAL – COMISIÓN FULBRIGHT	25 de Julio <b>(ACTUALIZADO)</b>
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES:	02 de Agosto
CEREMONIA DE OTORGAMIENTO DE BECA	17 de Agosto

### 1.3 ¿EN QUÉ CONSISTE LA BECA DE PROBECA?

La beca es una asignación económica no reembolsable destinada a financiar estudios de maestría de profesionales cajamarquinos, que resulten seleccionados a través de mecanismos de concurso, por demostrar méritos profesionales, académicos, dotes de liderazgo, emprendimiento, visión de futuro y compromiso social con el desarrollo de Cajamarca; además de habilidades sobresalientes que aseguren una culminación exitosa del programa de estudios y su retorno a Cajamarca, para insertarse en procesos vinculados al desarrollo local.

PROBECA cubre los costos de enseñanza de la universidad, una asignación anual por concepto de instalación, otro para cubrir materiales de estudios y un estipendio mensual por alojamiento y alimentación.

## PARTE 2: Preparar y enviar una candidatura

2.1 Requisitos de elegibilidad

---

2.2 Documentos a presentar

---

2.3 Preparar la candidatura

---

2.4 Enviar la candidatura

---



## 2.1 REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Serán considerados elegibles aquellos candidatos que cumplan los requisitos que se indican a continuación:

- Haber nacido y residir en la Región Cajamarca por un periodo no menor a los últimos tres (03) años.
- Haber pertenecido al tercio superior de su promoción en la universidad en la que obtuvo su Bachillerato.
- Tener como mínimo tres (03) años de experiencia laboral, contados a partir de la fecha de obtención del Bachillerato.
- Tener conocimiento de inglés a nivel avanzado.
- Los candidatos deben tener máximo 35 años de edad al momento de su postulación.
- Plasmar sus ideas sobre un proyecto relacionado con la maestría elegida, en beneficio de la región Cajamarca, evidenciando criterios de coherencia, consistencia, relevancia e impacto. De acuerdo a formato de PROBECA, que es parte de la documentación de postulación.
- Ser presentado con una carta de respaldo del o la representante de la institución o empresa para la cual trabaja en Cajamarca, en la cual se evidencie un compromiso de apoyo a la reinserción laboral del becado a su retorno a Cajamarca, luego de concluidos sus estudios en Estados Unidos.
- Estar interesado(a) en estudiar una maestría que esté comprendida en las áreas priorizadas en el Plan de Desarrollo Concertado – Cajamarca 2021: Desarrollo Social, Económico, Ambiental e Institucional. (Ver acápite 1.1, pág. 5 de la guía)
- No tener estudios previos de maestría. Se sustentará con declaración jurada.

## 2.2 DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Copia del Bachillerato, legalizado notarialmente; o debidamente refrendado por la universidad de procedencia.
- Certificado de notas obtenidas en los estudios superiores, debidamente refrendado por la universidad de procedencia.
- Constancia original de haber ocupado un puesto en el tercio superior de su promoción en la universidad en la que obtuvo el Bachillerato.
- Copia legalizada del DNI.
- Declaración jurada y documentación probatoria de residencia en las provincias de Cajamarca o Celendín, en los últimos tres años.
- Declaración jurada de no tener estudios previos de maestría.
- Formulario de postulación, que será llenado online y luego impreso para ser presentado en físico, junto con toda la documentación sustentatoria.
- Carta de presentación del o la representante de una institución local, pública o privada, que respalda su candidatura y se compromete a apoyar la reinserción laboral del becado a su retorno.
- Formulario para plasmar la idea de proyecto, considerando los criterios de coherencia, consistencia, relevancia e impacto, que esté orientada a solucionar un problema significativo para Cajamarca (Formato adjunto en la parte 5 de esta guía). Los postulantes podrán solicitar en ALAC, orientación y asesoramiento para el correcto uso del formulario para plasmar la idea del proyecto

PROBECA verificará la autenticidad de los documentos presentados.

### Notas importantes:

Los documentos que se adjuntarán escaneados al formato de postulación que se envíe virtualmente; también deberán ser presentados físicamente en copias fotostáticas que deberán estar autenticadas notarialmente y ser fácilmente legibles, junto con el formulario de postulación impreso hasta el día establecido para el cierre de la presente convocatoria. El lugar de presentación es la oficina de ALAC, en sobre cerrado y con el nombre del postulante impreso o escrito en el mismo.

Si durante el proceso de evaluación, o el periodo de duración de la beca, se detectase falsedad en la documentación y/o las declaraciones, se procederá a la inmediata cancelación de la misma y el o la becada, tendría que devolver a ALAC el 100% de los fondos recibidos hasta ese momento.

Si él o la postulante que ha pasado la última etapa de selección, no lograra el nivel de inglés exigido por la universidad de Estados Unidos que ofrece la maestría a que aspira, la beca no podrá ser otorgada y ALAC no tendrá responsabilidad al respecto.

Si la institución académica que imparte el programa de maestría, para el cual se otorgó la beca, decidiera unilateralmente no dictarlo, por falta de alumnos suficientes u otra razón, ALAC no se hace responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

### Condiciones de la beca:

El régimen de la beca se define: **“a dedicación exclusiva y tiempo completo”**, por lo que será incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de un trabajo en el país donde se imparta el programa de maestría.

PROBECA confirmará regularmente, en coordinación con las entidades facilitadoras de las becas o las universidades, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado en su especialización de maestría.

El incumplimiento de estos requisitos – y de aquellos otros que se establecen en contrato de asignación de beca que cada becario (a) firmará con ALAC –, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por él mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retiro inmediato de la beca, además del reembolso de todos los fondos percibidos por el o la participante de la beca hasta ese momento.

### Documentos que deben presentar los candidatos que hayan sido seleccionados para la beca:

- Certificado médico que acredite las condiciones físicas y mentales del candidato para realizar los estudios a los que postula (deberá expedirlo un médico u organización de salud pública legalmente reconocido).

Los candidatos que no cumplan con lo establecido en este apartado, serán excluidos.

PROBECA conservará todos los documentos enviados como documentos justificativos, sea cual sea el resultado de la candidatura. Los documentos no serán devueltos.

## 2.3 PREPARAR LA CANDIDATURA

Para facilitar el proceso de la preparación de la candidatura, ofrecemos algunas recomendaciones:

- a) El candidato deberá, en primer lugar, elegir el área en la que ha decidido estudiar la maestría, de acuerdo a lo descrito en el apartado 1.1.

Además, al momento de postular, puede proponer tres universidades como posibilidades para la maestría deseada.

- b) Los formularios de la universidad que ofrece la maestría elegida serán llenados una vez que el postulante obtenga la beca y la Comisión Fulbright confirme que dicha universidad ha aceptado al postulante.
- c) Reunir los requisitos y la documentación que la universidad solicita para postular a la maestría deseada.

***Nota: las candidaturas que presenten documentación incompleta, o incumplan al menos uno de los requisitos establecidos para la beca, no serán consideradas en el proceso de evaluación.***

## 2.4 ENVIAR LA CANDIDATURA

### **Etapa de elegibilidad:**

Para ser considerado como candidato elegible, el postulante deberá llenar el Formulario de Postulación de PROBECA, de manera virtual, el mismo que está publicado en nuestra Web: [www.becascajamarca.com](http://www.becascajamarca.com)

En caso de tener dificultades en su postulación o en el llenado del formulario, los postulantes pueden solicitar asesoramiento escribiendo al correo [informes@becascajamarca.com](mailto:informes@becascajamarca.com)

Además de la inscripción online, a la que se adjuntará virtualmente la documentación sustentatoria, el postulante deberá imprimir el formulario de solicitud de beca, debidamente lleno, y enviar su candidatura en soporte de papel por correo postal, courier o personalmente, anexando los documentos solicitados.

El sobre conteniendo la candidatura deberá indicar claramente lo siguiente:

- **Programa de Becas Cajamarca de ALAC - PROBECA**
- **Nombre del Postulante.**
- **Maestría y universidad a la que postula.**
- **Concurso de Becas de Maestría en Universidades de Estados Unidos 2017.**

Dicho sobre deberá ser enviado/ presentado a la siguiente dirección:

**Asociación Los Andes de Cajamarca.**

**Av. La Cantuta s/n Mz. A Lote 3 - Complejo Qhapac Ñan**

Serán consideradas para evaluación las candidaturas que hayan utilizado los formularios oficiales y hayan sido dentro de los plazos establecidos en la presente Guía.

#### **Acuse de recibo:**

Cuando el programa reciba una candidatura por correo postal o por presentación personal, se enviará a los candidatos un e-mail de *acuse de recibo*.

En cualquier caso, el acuse de recibo no confirma la elegibilidad de la candidatura.

Las candidaturas recibidas después de la fecha límite no serán tomadas en cuenta y se informará de esta situación a los candidatos a través del correo electrónico.

## **2.5 INFORMACIÓN ADICIONAL**

El portal de PROBECA es la fuente de información para los candidatos interesados en participar en el programa. Allí podrá encontrar toda la información necesaria tal como: cronograma e información acerca de la convocatoria, formatos requeridos, así como respuestas a preguntas frecuentes en relación a las becas y al proceso de selección.

La dirección web es la siguiente: <http://www.becascajamarca.com>, a la cual se puede ingresar también por el portal de ALAC: <http://www.losandes.org.pe/>

Para más detalles, los postulantes podrán escribir al correo electrónico [informes@becascajamarca.com](mailto:informes@becascajamarca.com) o llamar al **076-369438 anexo 181 y 186**.

## PARTE 3: Selección de las candidaturas

### 3.1 Evaluación

---

### 3.2 Resultados de la selección

---

## 3.1 EVALUACIÓN

Se seguirán los siguientes pasos:

### **3.1.1 1ra. Etapa. Revisión de las candidaturas elegibles.**

Se verificará que los expedientes de los candidatos cumplan con todos los criterios específicos de elegibilidad. De identificarse observaciones que sean subsanables, PROBECA enviará un correo al postulante dándole un plazo de 24 horas para completar su postulación.

Sólo los expedientes que cumplan los criterios y la documentación exigida, serán considerados en la siguiente etapa de selección.

**Responsable:** Comité Evaluador de PROBECA.

### **3.1.2. 2da. Etapa. Evaluación de propuesta de proyecto.**

En esta etapa se estudiarán las ideas de los proyectos presentados. Se tomará en cuenta la naturaleza del problema a resolver, criterios de relevancia, pertinencia y factibilidad, como factores importantes en la calificación del postulante.

**Responsable:** Comité Evaluador de PROBECA.

### **3.1.3 3ra. Etapa. Examen preliminar de evaluación de competencias.**

Esta fase permitirá verificar competencias del postulante, vinculadas a capacidad de adaptación al cambio y de asumir desafíos, liderazgo, trabajo en equipo, visión de futuro, habilidades sociales y cultura general.

Los candidatos que resultasen seleccionados en esta fase, serán comunicados a través del correo electrónico, sobre el cronograma de la siguiente fase de evaluación.

**Responsable:** Comité Evaluador PROBECA, con el apoyo de especialistas externos.

### **3.1.4 4ra. Etapa. Entrevista Selección final de los becarios.**

Esta instancia evaluadora permite conocer más de cerca al postulante, a fin de considerar sus fortalezas, actitudes, motivaciones y aspiraciones, en relación a la beca a la cual postula.

Algunos criterios a evaluar son:

- **La trayectoria académica y profesional del postulante:** méritos académicos trayectoria profesional y su relación con los estudios propuestos.
- **La pertinencia de los estudios deseados, con las prioridades del desarrollo sostenible de Cajamarca.**
- **Coherencia y pertinencia de la maestría a la que postula con su trayectoria profesional y personal.**
- **Las cualidades personales de los candidatos:** valores, emprendedurismo, liderazgo, sentido de responsabilidad, decisión de adaptación, interés por su desarrollo profesional y el desarrollo de su localidad y región.

**Responsable:** Comité Evaluador PROBECA y Comisión Fulbright Perú.

#### **Instrumento de Evaluación:**

En la medida en que un objetivo prioritario del otorgamiento de becas es desarrollar un programa de especialización profesional de alta calidad, las candidaturas serán rigurosamente seleccionadas, a fin de identificar a los profesionales con las mejores competencias, que puedan obtener un alto nivel de desempeño y éxito en el programa de estudios que desarrollarán.

En este sentido se establecerá un nivel mínimo de puntuación requerida para otorgar las becas de estudios, tal como se muestra en la tabla siguiente:



**Tabla de evaluación de las candidaturas a las becas de estudio**

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO
<b>1</b> <b>Valoración académica-profesional y pertinencia de la formación</b>	Méritos académicos y profesionales (CV).	09
	Pertinencia del programa de estudios propuesto, en relación al desarrollo regional. Dominio del idioma Inglés a nivel avanzado.	
<b>2</b> <b>Consistencia de su proyecto profesional y claridad de su motivación para seguir los estudios propuestos</b>	Calidad del proyecto profesional que piensa aplicar como aporte al desarrollo de Cajamarca, a partir de lo aprendido en su programa de estudios.	12
	Responsabilidad Social: nivel en que expresa su valoración, servicio y compromiso respecto a los problemas de la región.	
	Asertividad: claridad de su motivación para cursar el programa de estudios deseado.	
<b>3</b> <b>Relación de su formación</b>	Relación del programa de estudios, con la formación previa del candidato.	10
	Relación del programa, con la experiencia profesional previa del candidato.	
<b>4</b> <b>Cualidades y trayectoria personal</b>	Emprendedurismo, liderazgo, visión de futuro y compromiso personal.	09
<b>Puntaje total máximo</b>		<b>40</b>
<b>Mínimo requerido</b>		<b>35</b>

Sólo se otorgarán las becas a aquellos candidatos que en el proceso de evaluación obtengan puntajes iguales o superiores al mínimo requerido.

### 3.2 RESULTADOS DE LA SELECCIÓN

En cada etapa del proceso de evaluación, los candidatos podrán solicitar información sobre los resultados a través del correo electrónico. Asimismo, éstos serán publicados en el portal de PROBECA: (<http://www.becascajamarca.com>).

## **PARTE 4: Condiciones de atribución de las becas de estudio y monitoreo de becario**

4.1 Términos y condiciones de atribución de las becas de estudio

---

4.2 Desembolsos para la beca de estudios

---

4.3 Monitoreo del becario e informes del progreso

---

## 4.1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ATRIBUCIÓN DE LA BECA DE ESTUDIOS

Antes de dar comienzo a los desembolsos que genera la beca de estudios se firmará el contrato formal de asignación de beca entre PROBECA - ALAC y el o la becada. En este contrato se expresan los “Términos y Condiciones de Atribución de la beca y los respectivos roles y responsabilidades de los firmantes”.

### 4.1.1 Obligaciones de PROBECA

- ALAC se compromete a cofinanciar con la Comisión Fulbright los costos académicos, una asignación anual por materiales de estudio y un estipendio mensual para cubrir gastos de alojamiento y alimentación de los becarios.
- PROBECA realizará acciones de monitoreo para evaluar la participación del becario y asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de sus estudios. Para ello solicitará reportes mensuales de actividades al becario, que serán enviados por correo electrónico desde el primer mes de estadía en los Estados Unidos.
- La beca cubrirá sólo el tiempo de estudio efectivo en la sede de la institución para la cual fue becado. Ningún período de estudio/trabajo fuera del programa será cubierto por la beca.

### 4.1.2 Obligaciones del becario

- El becario cubrirá el seguro médico durante los estudios de maestría cuyo monto asciende a \$ 1500 anuales así como los pasajes aéreos desde Cajamarca hasta su destino de estudios.
- El becario está obligado a asistir puntualmente a sus actividades académicas, dedicar todo su esfuerzo para culminar con éxito sus estudios y graduarse en el tiempo previsto.
- Asimismo, el becario se compromete a realizar un informe mensual acerca de su avance y logros académicos, según estructura remitida por el PROBECA.
- Al culminar sus estudios de maestría en Estados Unidos, el becario se compromete a retornar a Cajamarca e insertarse laboralmente en espacios que permitan su aporte y participación en proyectos y acciones que favorezcan el desarrollo de Cajamarca, aplicando las competencias adquiridas o reforzadas durante el programa de estudios para el cual fue becado, por un tiempo no menor a dos años.

- Si el becario incumpliera este compromiso se vería obligado a devolver íntegramente los costos de la beca.

## 4.2 DESEMBOLSOS PARA LA BECA DE ESTUDIOS

ALAC, con recursos del Aporte Voluntario de Yanacocha y en alianza con la Comisión Fulbright, cofinanciará los estudios de maestría que se otorgarán en este concurso de becas.

La subvención que proporciona la beca será cortada de forma inmediata en caso el becario falte a sus actividades académicas o abandone las mismas. En ese caso, deberá retornar, en el más breve plazo, y retribuir a ALAC los fondos gastados en su beca hasta ese momento.

## 4.3 MONITOREO DEL BECARIO E INFORMES DE PROGRESO

Con el objetivo de asegurar la calidad de los resultados académicos, PROBECA, en coordinación con la Comisión Fulbright, realizará un riguroso seguimiento académico de los beneficiarios para llevar un control continuo de su progreso.

**El participante deberá enviar reportes mensuales, un informe anual y un informe final de los logros de sus estudios, el cual será complementado y refrendado por el informe de la Comisión Fulbright.**

El envío a tiempo de esta información, por parte del becario, será necesario para continuar con el pago de la subvención de estadía y el pago de los derechos académicos. Si se detecta una variación del plan de estudios, la beca será cancelada.

PROBECA, a través de la Comisión Fulbright, o directamente, contactará a los becarios para conocer las condiciones ofrecidas por la entidad educativa y la forma en que se desarrollan sus estudios.

Si el becario obtiene un rendimiento insatisfactorio se pedirá un dictamen a la Comisión Fulbright o a la persona de contacto en el programa de estudios. Si fuera necesario, el programa tomará una decisión sobre el asunto, advirtiendo al participante sobre la pérdida de la beca.

## PARTE 5: Propuesta de proyecto

### IDEAS PARA PLASMAR LA PROPUESTA DE “MI PROYECTO PARA CAJAMARCA”

Para presentar sus ideas respecto a la propuesta de “Mi Proyecto para Cajamarca”, el postulante deberá tomar en cuenta los siguientes puntos:

- a. **Definición del problema.** Es necesario considerar un problema significativo para Cajamarca y definirlo claramente, en relación a sus causas y consecuencias.
- b. **Propuestas de solución al problema.** Se requiere plantear un mínimo de 2 y un máximo 4 alternativas de solución que sean específicas, medibles y realistas y estén claramente dirigidas a gestionar o resolver las causas del problema.
- c. **Seleccionar la alternativa** que desde la experiencia y el conocimiento del o la postulante, se considera más adecuada para resolver el problema.
- d. **El o la postulante deberá escribir un párrafo que sustente** la selección de la mejor alternativa.
- e. **En base a la alternativa seleccionada, el o la postulante definirá el proyecto** que propondría y en relación a éste:
  - Finalidad, como contribución a un objetivo de desarrollo mayor.
  - Objetivo general, qué se propone lograr el proyecto.
  - Objetivos específicos, acá se especificará con qué componentes se logrará el objetivo general del proyecto.
- f. **Especificar la población objetivo** de este proyecto.
- g. Establecer las **instituciones u organizaciones que deberían participar en el proyecto** y describir el rol que cada una asumiría.
- h. **Él o la postulante definirá el rol que tendría en este proyecto.**

Para mayor información o absolución de consultas los postulantes podrán escribir al correo electrónico [informes@becascajamarca.com](mailto:informes@becascajamarca.com) o llamar al 076-369438 anexos 181 - 186 o al 986764137.